



MEMORIA ANUAL

INDICE	Página
0. PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. JUNTA DE GOBIERNO	3
3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD	4
3.1 Trámites de colegiación	4
3.2 Gestiones realizadas en el ámbito del Consejo General de Colegios	4
3.3 Gestiones realizadas en el ámbito del Convenio Estatal de Organizaciones Profesionales	5
3.4 Gestiones realizadas en el ámbito del Anteproyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales.	5
3.5 Difusión: Web; Redes Sociales; Concurso Fotográfico "Lurdes Espinosa"	6
3.6 Vocalías de Formación e Investigación	6
3.6.1 Grupo de trabajo T.O. en Educación y Atención Temprana.	7
3.6.2 Agenda de Formación	7
3.6.3 Cafés-Tertulia	7
3.6.4 Acciones formativas propias	8
3.6.5 Becas de Investigación	9
3.7 Plataforma "Stop Intrusismo Sanitario"	9
4. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA	10
4.1. Memoria Económica 2014	10
4.2. Presupuestos 2015	11
5. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	12
6. CUOTAS	13
7. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	13
8. SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS	13
9. CÓDIGO DEONTOLÓGICO	13
10. INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	14
11. ACTIVIDAD DE VISADO	14

0. PRESENTACIÓN

Por tercera vez nos corresponde elaborar como Junta de Gobierno la presente Memoria; Documento que refleja la actividad durante el ejercicio 2014 de la Entidad Colegial que tenemos el honor de coordinar. Tenemos claro que este año ha supuesto un paso muy importante en la consolidación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-la Mancha, con un destacado incremento de las afiliaciones que nos han hecho superar ampliamente el número de doscientas colegiadas y colegiados. Sabemos también que aún no estamos todas ni todos los que somos, y entre nuestros objetivos sigue figurando el aglutinar a todo el Colectivo Profesional bajo el sello de la Institución Colegial.

Nuestra clara intención de mejorar la organización, hacer crecer su estructura y optimizar su funcionamiento ha tenido su reflejo en las diversas actividades organizadas, con especial énfasis en las acciones formativas, evaluadas por los participantes de forma altamente positiva. Muestra de ello son los cursos desarrollados en el 2014, todos ellos acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud (con una media de siete créditos cada uno), y que han obtenido una evaluación de 4,6 puntos sobre 5 en las encuestas de satisfacción.

Una año más debo recalcar que las compañeras y compañeros que componemos la Junta de Gobierno realizamos nuestras funciones de manera totalmente desinteresada, sin obtener ningún tipo de remuneración por ello, a costa de restar tiempo de nuestras actividades privadas e incluso renunciando a participar y beneficiarnos de las convocatorias realizadas por nuestra institución (Becas de Investigación, Concurso de Fotografía...etc).

Siguiendo con nuestra intención de que la Institución genere sinergias positivas con entidades asociativas de nuestra Región, en el año 2014 se decidió iniciar un vínculo con la Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla-La Mancha (AFANION), vínculo que se simbolizó con la donación del 1% de nuestro presupuesto para financiar sus actividades y que pretendemos extender a una colaboración extensa en el tiempo. Entendemos que además de funcionar como agentes de salud de forma individual en nuestra práctica diaria, tenemos el deber de funcionar como colectivo como un componente social clave, yendo más allá de la defensa de nuestros legítimos intereses profesionales. Las circunstancias de la situación actual nos obligan a tomar partido. Ahora más que nunca debemos hacer realidad nuestra contribución a la promoción de la salud de la población castellano-manchega en el sentido más amplio de la expresión.



Jorge Arenas de la Cruz
Presidente COFTO-CLM

1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Colegios Profesionales estatal, Ley 2/1974 establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Conforme a este fin establece la obligación de elaborar una memoria anual.

El artículo 11 de la citada Ley relaciona la información mínima que debe contener dicha memoria anual:

«a) Informe anual de gestión **económica**, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las **cuotas** aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los **procedimientos informativos y sancionadores** en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a **quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios** o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus **códigos deontológicos**, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre **incompatibilidades** y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre **actividad de visado**»

En cumplimiento de dicha normativa, se ha elaborado la presente memoria, donde se incluye la referida información y, además, se ofrece información adicional con el fin de sintetizar la actividad de nuestro Colegio durante el año 2013.

2. JUNTA DE GOBIERNO

En el momento de cerrarse esta memoria, la Junta de Gobierno de COFTO-CLM la forman los siguientes colegiados:

- Presidente: Jorge Arenas De la Cruz
- Vicepresidente: Víctor Manuel García-Velasco Córdoba
- Secretario: José Raúl García Rodrigo
- Tesorera: Carmen García Olivares
- Vocal: David Lucas Torres-Zaragoza
- Vocal: José María Lancha Gamarra
- Vocal: Laura García González
- Vocal: Sandra De la Cuadra Sánchez
- Vocal: Patricia Crespo Pérez
- Vocal: M^a Isabel Rodríguez Montes
- Vocal: Cecilia Gracia Martín Delgado
- Vocal: Aranda Moreno González

La Junta de Gobierno de COFTO-CLM ha mantenido un total de cinco reuniones presenciales a lo largo de 2014.

3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD

3.1 Trámites de colegiación

A treinta y uno de diciembre de dos mil catorce el número de colegiadas y colegiados era de 224. Se han seguido recibiendo solicitudes de colegiación tanto por vía electrónica como postal. Se han respondido las solicitudes y emitido los documentos para colegiados dentro del plazo máximo establecido por los estatutos.

Las incidencias en este aspecto están siendo escasas y de poca importancia. El plazo medio de formalización de la colegiación desde la recepción de la documentación ronda los 14 días.

3.2 Gestiones realizadas en el ámbito del Consejo General de Colegios.

Dentro del Comité Gestor del Consejo de Colegios se han abordado en el periodo que comprende esta memoria los siguientes temas:

- Trámites vinculados a la constitución del Consejo.
- Trabajo conjunto con la asesoría legal para agilizar dicho proceso.
- Progresiva adaptación de las estructuras colegiales a la normativa legal: Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Paraguas) y Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).
- Actualización del convenio vigente que rige el funcionamiento del Comité Gestor del Consejo de Colegios.
- Estudio de la igualación del aporte económico efectuado para la constitución del Consejo.
- Estudio del Protocolo de traslado de Colegiadas y Colegiados.
- Estudio de la actualización de la página web del Consejo.

Las actas integras de las tres reuniones mantenidas en este ámbito están disponibles en la web del Colegio dentro del Apartado "Reuniones Estatales".

Durante el año 2014 se mantuvieron diferentes contactos con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tanto de forma directa como a través de los asesores legales contratados a tal efecto en referencia a la tramitación del expediente de constitución del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales de España.

En el mes de Marzo y en vista del requerimiento recibido se presentó junto al resto de Colegios una Memoria Justificativa para apoyar la tramitación del expediente ante la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En dicha memoria se desglosaban entre otros aspectos los motivos alegados por nuestro colectivo para solicitar la creación del Consejo General, el grado de impacto económico y social de la profesión, el número de profesionales ejercientes, los estamentos en los que se desempeña la profesión y el nivel de inserción profesional de los egresados de las facultades.

El 16 de Mayo, y a propuesta del citado Ministerio, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Terapeutas Ocupacionales, dando luz verde a su trámite Parlamentario, primero en el Congreso de los Diputados desde el mismo mes de Mayo hasta Octubre y posteriormente en el Senado desde Octubre a

Noviembre. Finalmente la ley fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 21 de Noviembre.

Desde ese mes de Mayo de 2014 y por primera vez en la historia se dispone de datos de Terapeutas Ocupacionales Colegiados en la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados del Instituto Nacional de Estadística. Los datos fueron aportados por los diferentes Colegios Profesionales del territorio nacional. Los datos de esta estadística también son facilitados al Anuario Estadístico de España y además tienen reflejo tanto a nivel nacional como en el ámbito de los países de la OCDE y de la UE a través de su Oficina de Estadística (Eurostat) e igualmente se facilitan a todos los peticionarios que nos lo soliciten. Adjuntamos el [enlace](#) a dicha estadística.

3.3 Gestiones realizadas en el ámbito del Convenio Estatal de Organizaciones Profesionales.

En este espacio se han realizado:

- Seguimiento de las alegaciones realizadas al Ministerio de Sanidad con respecto al "Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y la regulación del procedimiento de su actualización como consecuencia de la creación, modificación y supresión de categorías profesionales en el ámbito de aplicación de este tipo de personal dentro del Sistema Nacional de Salud".
- Redacción de una propuesta de Código Deontológico asumible a nivel estatal. El Colegio, representado por su Vicepresidente ha participado de un grupo de trabajo, el cual ha elaborado una propuesta consensuada que pasará varios procesos de revisión, incluido uno por expertos en Ética y Deontología.
- Estudio de acciones para la inclusión del Terapeuta Ocupacional como docente de módulos de Formación Profesional.
- Reclamación de inclusión de la Terapia Ocupacional de forma explícita en los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E) para facilitar el trámite de alta como autónomos de los profesionales que así lo soliciten.

3.4 Gestiones realizadas en el ámbito del Anteproyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales.

En referencia al proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en cuyas sucesivas filtraciones y borradores conocidos figuraba que la Terapia Ocupacional era una de las Profesiones Sanitarias excluidas de la Colegiación Obligatoria, durante todo este año se han mantenido un total de tres reuniones de todas las Organizaciones de Terapia Ocupacional para tratar este asunto, en los meses de Febrero, Junio y Octubre, cuyas actas están disponibles en la web del Colegio, dentro del apartado "Reuniones Estatales".

El trabajo entre reuniones ha sido coordinado por la comisión formada por Pablo A. Cantero (COPTOEX), Marta Pérez (CNDEUTO) y Cristina Labrador (APETO) junto con el equipo del Bufete de abogados BROSETA, contratado como asesor legal para este asunto.

Como principales acciones cabe destacar en primer lugar la solicitud de audiencia ante el Consejo de Estado realizada en el mes de Enero, dado que ese Órgano consultivo debía emitir el informe preceptivo sobre el anteproyecto de ley. La

audiencia nos fue denegada aduciendo falta de tiempo material para atender las múltiples solicitudes presentadas en el plazo disponible.

Junto con los asesores legales se redactó una propuesta de enmienda al texto del Anteproyecto en previsión de que la ley comenzara su trámite parlamentario. El texto de enmienda consiste en una redacción alternativa de la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto en la que deba incorporarse a los Terapeutas Ocupacionales como colectivo obligado a la colegiación y una justificación en la que se desglosaban las alegaciones que ya se presentaron ante el Ministerio de Economía y Competitividad.

A fin de seguir recabando apoyos a todos los niveles la comisión mantuvo una reunión con Sr. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad. Asimismo, a nivel de cada autonomía se han mantenido contactos con diputados y senadores de cada circunscripción. Se han mantenido contactos con diputados de la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso, que será la encargada de tramitar el Proyecto de ley.

3.5 Difusión: Web; Redes Sociales; Concurso Fotográfico "Lurdes Espinosa"

Durante el año 2014 se continuó con el funcionamiento de la página web enlazada a la del resto de Colegios Profesionales que conforman el CGCPTOE, así como con los perfiles en redes sociales. A modo ilustrativo se ofrecen algunos datos:

Concepto	Número	
Visitas a la web	9245	
Porcentaje de visitantes que retornan a la web	40%	
Origen de las visitas a la web	Madrid	25%
	Ciudad Real	18%
	Toledo	15%
	Albacete	4%
	Sevilla	3%
	Guadalajara	3%
	Cuenca	2%
Número de amigos en Facebook	480	
Número de seguidores en Twitter	370	

En cuanto al perfil de Facebook la tasa de crecimiento roza el 100% y algunos de nuestros comentarios en esta red han tenido un impacto de más de 5000 visualizaciones, por lo que en este momento se considera como el mejor instrumento para hacer llegar nuestra información.

Se falló la edición 2014 del Concurso Fotográfico "Lurdes Espinosa Pérez", resultando ganadora la fotografía titulada "Yo también puedo", de Esther Lubian Blanco. El jurado decidió conceder dos accésit a las fotografías "La T.O. en la palma de tu mano" de Rocío Montejano Martínez y "Te presto mis manos" de Micaela Ana Hiniesto del Pino.

3.6 Vocalías de Formación e Investigación

Esta vocalía ha desarrollado las siguientes funciones y actividades:

- FASE I: Creación de plan formativo, recogida de datos (2013)/ articulación grupos de trabajo. Comienzo con agenda de formación web.
- FASE II: Contacto con docentes, petición de programación (datos docente, objetivos curso, metodología, materiales, seguimiento, pertinencia actividad, evaluación, financiación, etc), creación de documentación oficial del curso (asistencia, evaluación, certificado, cronograma) y solicitud posterior de acreditación de cursos en Unidad de acreditación vía telemática (mínimo 3 meses antes de su celebración, no comenzando inscripciones hasta que no se aprueba acreditación)
- FASE III: Consecución de acreditación, divulgación a colegiad@s y otros Terapeutas ocupacionales. Comienzo inscripciones y seguimiento alumn@s, coordinación vocalías provinciales, adquisición de material, coordinación con docentes.
- FASE IV: Habilitación de lista de asistentes, preparación de modelos oficiales de control asistencia, justificantes, certificados oficiales COFTO-CLM, evaluaciones. Coordinación con Tesorería para pago docentes, confirmación pago cuotas alumn@s, pago material y tasas de alquiler de salas. Organización de cursos in situ y seguimiento del mismo.
- FASE V: Análisis resultados encuestas de satisfacción de cursos, análisis descriptivo de encuestas de necesidades formativas.

3.6.1 Grupo de trabajo T.O. en Educación y Atención Temprana.

Cuenta con la participación activa de 6 miembros y se han llevado a cabo acciones de seguimiento de contactos en Consejerías y de la publicación de nueva normativa sobre Discapacidad y Atención Temprana, a partir de la cual establecer nuevas líneas de acción para 2015.

3.6.2 Agenda de Formación:

La agenda de formación ha registrado en la página web del COFTO-CLM Congresos y jornadas de Terapia ocupacional y/o relacionadas a la disciplina, cursos de Terapia ocupacional celebrados en todos los puntos de España, organizados por Colegios de T.O., entidades privadas, hospitales o universidades, tanto acreditados como no acreditados por el Sistema Nacional de Salud u otros organismos competentes, becas de investigación, trabajos y/o concursos relacionados a la Terapia Ocupacional.

Parte de estas acciones formativas han sido extraídas de búsquedas en la web u otros medios desde la vocalía de formación y parte de ellas se han colgado a petición de su difusión por las entidades que lo ofertaban.

El número de entradas de la citada agenda queda reflejado en la siguiente tabla:

Enero:11	Febrero:6	Marzo:7	Abril:2
Mayo: 8	Junio:	Julio:2	Agosto: 0
Septiembre: 8	Octubre: 12	Noviembre: 7	Diciembre: 2

3.6.3 Cafés- tertulia:

Su principal objetivo sigue siendo la puesta en marcha de espacios en los que el profesional tenga la oportunidad de relacionarse con otros Terapeutas

Ocupacionales, creándose espacios de encuentro para el intercambio de información, reflexiones sobre temas de interés actual, comunicación de acciones del Colegio, experiencias prácticas, etc. En este año se ha celebrado uno en Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. En Cuenca y Albacete se desconvocaron por falta de respuesta. La experiencia de los eventos realizados indica la conveniencia de seguir potenciando esta área.

3.6.4 Acciones formativas propias:

- **Formación acreditada:** Dando respuestas a los resultados de las encuestas sobre necesidades de formación de nuestros/as colegiados/as, la vocalía de formación programó un total de acciones formativas acreditadas por la comisión de formación continuada de las profesiones sanitarias, que se describen a continuación:

- "Actualizaciones de Terapia Ocupacional en Alteraciones Físicas y Funcionales". Impartido por D. Ángel Sánchez Cabeza. Se celebraron 2 ediciones debido a la alta demanda: I edición, 21, 22 y 23 de Marzo de 2014; II Edición los días 11, 12 y 13 de Abril de 2014. Ambas ediciones celebradas en el Hospital de Alcázar de San Juan. 40 participantes. Puntuación en encuesta de satisfacción de 3,63 sobre 4 puntos. Acreditado con 5,7 créditos
- "Investigación en Terapia Ocupacional basada en la Evidencia". Se programó como docentes a D^a Dulce Romero Ayuso y D. Antonio Segura Fragoso. Este curso se ofertó para el mes de junio pero debido a dificultades en el ajuste de fechas y la obtención de la acreditación, se pospuso para los días 19 y 20 de septiembre, concertando un aula de informática del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina. Fue cancelado por falta de inscripciones. Acreditado con 8,4 créditos
- "Elaboración de Férulas Estáticas". Impartido por D^a Alicia Oliva Jiménez y D^a M^a Jesús Laguna Cañadilla. 28, 29 y 30 de Noviembre de 2014, Hospital Virgen de la Luz de Cuenca. 11 participantes. La valoración general del curso: 4,33 sobre 5 puntos. Acreditado con 4,6 créditos.
- "Terapia Ocupacional en Patología Neurológica". Impartido por María González Sobrinos. Albergue "Castillo San Servando" en Toledo 7, 8 y 9 de Noviembre y 12, 13 y 14 de Diciembre de 2014. 22 alumn@s quedando una lista de espera de 5 personas. La valoración general del curso ha sido de 4,80 sobre 5 puntos. Acreditado con 9,1 créditos.

- **Talleres:** En el 2014 se programaron un total de 6 talleres

- Taller "Terapia Ocupacional en Salud Mental", fue programado para celebrarse en Guadalajara el día 9 de mayo por la docente D^a Cecilia Gracia Martín Delgado, suspendido por escasa participación. Se volvió a programar el 10 de octubre y nuevamente se suspendió por el mismo motivo.
- Taller de "Adaptaciones y Productos de Apoyo", fue programado para celebrarse en Talavera de la Reina el 27 de junio 2014 por la docente D^a Miriam Gallego Martínez, suspendido por escasa participación. Se intentó programarlo de nuevo en Ciudad Real pero por diferentes motivos no pudo ser posible.

- Taller de Diagnóstico Ocupacional, fue programado para celebrarse en Albacete el día 12 de septiembre 2014 por la docente D^a Ana Corregidor Sánchez, suspendido por escasa participación.
- Taller de "Intervención en Lesiones Medulares", se celebró el día 26 de septiembre por la docente D^a Nuria García Bonilla, colegiada y experta en la materia, con una participación de 14 alum@s, realizado en el Albergue juvenil Castillo de San Servando, Toledo, de 16:00 a 21:00.
- Taller de "Actualizaciones en Geriatría", programado para celebrarse en Cuenca y que por motivos de inviabilidad de agenda no se pudo celebrar.
- Taller de "Introducción a la Rehabilitación visual", se celebró en el Instituto de Enfermedades Neurológicas de Guadalajara el día 28 de noviembre por la docente D^a Josefa Cañas Carrillo, con una participación de 5 alumnas.

- **I Jornadas del COFTO-CLM:** Durante los días 21 y 22 de febrero de 2014 tuvieron lugar en la Facultad de Terapia ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, UCLM las I Jornadas del COFTO-CLM, con una participación de 160 alum@s, contando con un amplio Comité Científico y un Comité organizador compuesto por los miembros de la junta de COFTO-CLM. Se contrató para su organización a la entidad "Simposia Congresos".

Se organizaron numerosos espacios formativos: 2 mesas redondas, 3 conferencias magistrales, 7 talleres de trabajo, espacios para Comunicaciones y Posters.

En el ámbito de las I Jornadas se celebró un emotivo acto de entrega de menciones especiales a personas que han tenido un papel relevante en el desarrollo de la profesión en el ámbito regional. En esta ocasión el Comité Organizador decidió hacer mención a: Begoña Polonio López, Carmen Cipriano Crespo, Laura Domínguez Martín, Vicente Lozano Berrio, Cortés Felguera Ungueti, Germán Belda Moreno y a título póstumo Lurdes Espinosa Pérez.

3.6.5 Becas de investigación:

Con relación al proyecto becado en la I convocatoria (2013-2014), que tiene por título "Efectividad del tratamiento de la Terapia Ocupacional en las Demencias" cuya investigadora es Alba Pérez Díaz, a lo largo del 2014 se ha hecho el seguimiento y apoyo y ya ha sido entregada la primera memoria semestral. En el momento de cerrarse este documento se encuentra en la fase final del proyecto.

En la II convocatoria (2014-2015) de las becas de investigación, se han presentado un total de 5 proyectos de los cuales 1 ha quedado descartado por incumplimiento de bases y de los cuatro el fallo ha recaído en:

- "Eficacia de la Terapia de Integración Sensorial y Neurofeedback en niños y niñas con trastorno del espectro autista" cuya Investigadora principal es Gisela Beatriz Cordero.

-"Desarrollo y aplicación de nuevas herramientas para la evaluación de la accesibilidad cognitiva en entornos naturales" cuya Investigadora principal es María Vela Romero.

3.7 Plataforma "Stop Intrusismo Sanitario"

El Colegio mantiene su vinculación a dicha plataforma, ya que permite la consulta con los abogados de la misma, expertos en el tema de intrusismo, y la recepción de

denuncia de casos si fuera necesario. Durante el año 2014 se han recibido cinco denuncias a través de la plataforma.

4. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

4.1 Memoria Económica 2014

Los datos económicos de COFTO-CLM en el periodo correspondiente al ejercicio 2014 son los que se detallan a continuación:

TOTAL INGRESOS	53.085,96
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	2.325 (93x25)
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	34.755 DICIEMBRE 2013 = 8.435 E. 108 x 70 =7.560 D. 20 x 35 =700 + 175 € (devoluciones) JUNIO 2014 = 11.970 E. 155 x 70 =10.780 D. 18 x 35 =630 + 490 € (devoluciones) DICIEMBRE 2014 = 14.350 E. 193 x 70 =13.510 D. 20 x 35 =700 + 140 € (devoluciones)
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	11.485
Cursos	11.020
Talleres	465
JORNADAS	1317,50
REPERCUSIÓN BROSETA	3.126,82
OTROS	76,64 (sobrante envíos)

TOTAL GASTOS	51.634,79
SEGURO RESPON. CIVIL	3.303,39
CORREOS	581,91
MATERIALES	501,54
TELÉFONO	431,44
HOSTING WEB	1.210
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1.168,86
La Tribuna	355,74
Anuarios	813,12
EQUIPO TÉCNICO	1934,79
TABLETS JUNTA DE GOBIERNO	3.455,40
KILOMETRAJES	2.379,30
Junta Directiva	1.638,30
Ministerios + CGCPTOE	746

DIETAS	208,90
AYUDAS INVESTIGACIÓN 2013	1.400
CONCURSO FOTOGRAFÍA	300,23
GASTOS BANCARIOS	37,92
GESTORIA	378,41
IMPUESTOS	2.936,01
FORMACIÓN	14.357,27
Aulas	376,80
Materiales Talleres + KM organización	3.615,30
Docentes (honorarios, km, alojamiento, dietas)	10.032,37
Acreditaciones	332,90
JORNADAS COFTO-CLM	11.626,26
VOCALÍAS PROVINCIALES	115,60
STOP INTRUSISMO	726
REGALO COLEGIADOS	1870,20
DONACIÓN AFANION	576,74
DEVOLUCIONES TALLERES	160
DEVOLUCIONES CURSOS	1010
DEVOLUCIONES CUOTAS ERROR	175
DEVOLUCIONES RECIBOS	784,52 €
Recibos devueltos	770
Gastos bancarios por recibos devueltos	14,52

INGRESOS 2014	GASTOS 2014	BALANCE 2014
53.085,96	51.634,79	1.451,17

4.2 Presupuestos 2015

INGRESOS	59.453,66 €
Balance 2014	1.451,17 €
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (N=60; CUOTA=25€)	1.500 €
CUOTAS DE COLEGIACIÓN 2015	37.100 €
JUNIO= 17.500 (260 COL.) Empleados 240x70= 16.800 Desempleados 20x35= 700	
DICIEMBRE= 19.600 (290 COL.) Empleados 270x70= 18.900 Desempleados 20x35= 700	
ACTIVIDADES FORMACIÓN	19.402,49
GASTOS	59.453,66 €
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	5.278 €
CORREOS	600

MATERIALES	600 €
TELEFONIA E INTERNET	2.432,16 €
3 líneas de teléfono	864 (72 €/mes x 12 meses)
Internet (12)	1.568,16 (108€/mes x 12 meses+21% IVA)
COMUICACIÓN Y DIFUSION	2.200 €
Anuarios	1.200 €
Periódicos	700 €
Asistencia congresos	300 €
EQUIPO TÉCNICO JUNTA DE GOBIERNO	2.963 €
3 ordenadores + 3 memorias usb	3x329 + 3x37 + 21% IVA -5% descuento = 1.262,15
Otros	37,85
KILOMETRAJES	2.400 €
Reuniones Junta Directiva: 1.600 €	
Reuniones Consejo Colegios y Ministerios: 800 €	
DIETAS JUNTA DE GOBIERNO	300 €
AYUDAS INVESTIGACION	4.000 €
CONCURSO FOTOGRAFIA	300 €
GASTOS BANCARIOS	50 €
IMPUESTOS	3.000 €
GESTORIA Y ASESORIA JURIDICA	3.000 €
Servicios Gestoría	500 €
Servicios Asesoría	500 €
Auditoría Contable	2000 €
FORMACION	24.367,50 €
VOCALIAS PROVINCIALES	500 €
DICCIONARIO T.O.	700 €
STOP INTRUSISMO	726 €
CONSTITUCIÓN CONSEJO DE COLEGIOS	4.700 €
OTROS	3.000 €
BALANCE PREVISTO 2015	0,00 €

5. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88 mantiene contratado con la aseguradora ZURICH un seguro colectivo de Responsabilidad Civil Profesional para el/la Terapeuta Ocupacional Colegiado/a.

A continuación figura una tabla que resume las coberturas de la póliza.

Garantía	COBERTURA
Responsabilidad civil de explotación	300.000 €
Responsabilidad civil profesional	300.000 €
Responsabilidad civil patronal	Incluida
Defensa jurídica	Incluida
Prestación de fianzas judiciales	Incluida
Responsabilidad civil locativa	Incluida
Daños a documentos de terceros	60.000 €
Subsidio máximo mensual por inhabilitación profesional	1.200 € (18 meses)
Sublímites de indemnización por víctima - RC patronal	150.000 €
Retroactividad Ilimitada	

La póliza íntegra está disponible en el área de colegiados de la web del Colegio.

El Colegio mantiene contratada una póliza de accidentes que cubre a los miembros de la Junta de Gobierno en los desplazamientos para el cumplimiento de las funciones de sus cargos. La póliza íntegra está disponible para su consulta para los colegiados a través de la web.

6. CUOTAS

En Asamblea General Ordinaria de 2012 las cuotas colegiales se establecieron del siguiente modo:

- Cuota de Colegiación: 140€, divididos en dos semestres de 70€.
- Cuota de Colegiación para profesionales en desempleo: 70€, divididos en dos semestres de 35€.
- Gastos de gestión e inscripción: 25€.

Dichas cuotas siguieron vigentes en el ejercicio de 2014.

7. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

El Colegio no ha iniciado ni seguido procedimiento informativo o sancionador en el periodo que abarca esta Memoria.

8. SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

No se han presentado reclamaciones de particulares derivadas de la actuación profesional de colegiados. Por tanto, no se ha tramitado ninguna diligencia informativa, y por consiguiente ninguna con procedimiento sancionador resuelto.

Tampoco se han presentado reclamaciones por los consumidores y usuarios contra el Colegio ni ninguno de sus miembros en el periodo que abarca ésta Memoria.

9. CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El Código Deontológico de COFTO-CLM fue aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2012, y sigue vigente a la fecha de publicación de esta memoria, sin haber sufrido modificación. Dicho Código es de acceso público a través del siguiente enlace:

www.terapeutas-ocupacionales.es/cofto-clm/CODIGO-DEONTOLOGICO

10. INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Junta de Gobierno no han presentado situación de conflicto de intereses o incompatibilidad en el período que abarca esta Memoria.

11. ACTIVIDAD DE VISADO

El Colegio no ha efectuado actividad alguna de visado, dentro de sus competencias, en el periodo que abarca esta Memoria.